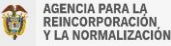


 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Nubia Stella Rincon Bormita		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	160-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																																																								
<p>1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</p>	<p>Para el mes de abril y de acuerdo con la debida obligación contractual, es importante resaltar que a la fecha del 30 y de acuerdo con los lineamientos instituciones en el marco de la atención, se prioriza la población asignada el cual en su primer momento correspondió a un total de 48 personas entre estas, de estas solicitaron traslado 3 de ellas y se surtió el debido proceso, para el caso de la población en estado inactivo se identifican 4 , las cuales se realizó búsqueda en el SIRR de los contactos registrados y demás pasos que permitieran el debido contacto, sin embargo se logra identificar en el Fosyga que una persona registra fallecida y se envía la alerta a la oficina jurídica, pero se debe esperar el descargue de su cedula por parte de la Registraduría y así lograr el cambio de estado de inactivo a fallecido en el SIRR, para el caso de las otras 3 personas inactivas, se logra contacto con una de ellas, pero incumple todas las citas agendadas. En total quedan dos, las cuales definitivamente no se logra contacto, ya que una de ellas se trasladó a Puente Quetame Cundinamarca desde el año pasado, pero apago sus números de contacto para lograr el traslado de Grupo Territorial; así mismo, para mayo se planea enviar oficios a sus últimos registros de ubicación, para revisar si se logra su presentación a la ARN. A la fecha de 24 de abril, y se acuerdo al corte de asistencias, es importante resaltar que se han generado todos los espacios posibles para los encuentros de 9 personas que no se han atendido, sin embargo se presenta el debido incumplimiento, ya sea por falta de adherencia a la ruta, porque ya no reciben beneficios económicos y otros por temas de salud. Para el caso de la población que solicita traslado se genera 4 de ellos entre estos 3 efectivos y esta pendiente uno. En el marco de los métodos de operación del proceso se recibió el pasado 14 de abril lineamiento para la firma de actas por parte de la coordinación, de las personas con estado: En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), luego la notificación de 1 reactivación en el meta, el 13 de abril se recibe correo correspondiente a métodos de operación sobre el plan de control, semanalmente el correo correspondiente al seguimiento de asistencias y finalmente se recibe vía correo información del tablero de control y tablero de seguimiento interno del GT. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon</p> <table><tr><th>ESTADOS POR PROFESIONAL /NUBIA RINCON</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Activo</td><td>41</td></tr><tr><td>Culminado</td><td>401</td></tr><tr><td>En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)</td><td>17</td></tr><tr><td>En investigación por causal sobreviniente</td><td>13</td></tr><tr><td>Inactivo</td><td>4</td></tr><tr><td>Suspendido</td><td>10</td></tr><tr><td>Total general</td><td>486</td></tr></table> <table><tr><th>ESTADOS / EX - GRUPO</th><th>Activo</th><th>Inactivo</th><th>Total general</th></tr><tr><td>AUC</td><td></td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Crimen Organizado Especializado – COE</td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>ELN</td><td>8</td><td></td><td>8</td></tr><tr><td>FARC</td><td>24</td><td></td><td>24</td></tr><tr><td>GAO Caparros</td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>GAO Clan del Golfo</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>GAO Residual</td><td>6</td><td>2</td><td>8</td></tr><tr><td>Total general</td><td>41</td><td>4</td><td>45</td></tr></table> <table><tr><th>GRUPO ETAREO</th><th>Activo</th><th>Inactivo</th><th>Total general</th></tr><tr><td>Entre 18 - 25</td><td>15</td><td>1</td><td>16</td></tr><tr><td>Entre 26 - 40</td><td>19</td><td>3</td><td>22</td></tr><tr><td>Entre 41 - 60</td><td>7</td><td></td><td>7</td></tr><tr><td>Total</td><td>41</td><td>4</td><td>45</td></tr></table>	ESTADOS POR PROFESIONAL /NUBIA RINCON	TOTAL	Activo	41	Culminado	401	En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	17	En investigación por causal sobreviniente	13	Inactivo	4	Suspendido	10	Total general	486	ESTADOS / EX - GRUPO	Activo	Inactivo	Total general	AUC		1	1	Crimen Organizado Especializado – COE	1		1	ELN	8		8	FARC	24		24	GAO Caparros	1		1	GAO Clan del Golfo	1	1	2	GAO Residual	6	2	8	Total general	41	4	45	GRUPO ETAREO	Activo	Inactivo	Total general	Entre 18 - 25	15	1	16	Entre 26 - 40	19	3	22	Entre 41 - 60	7		7	Total	41	4	45
ESTADOS POR PROFESIONAL /NUBIA RINCON	TOTAL																																																																								
Activo	41																																																																								
Culminado	401																																																																								
En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	17																																																																								
En investigación por causal sobreviniente	13																																																																								
Inactivo	4																																																																								
Suspendido	10																																																																								
Total general	486																																																																								
ESTADOS / EX - GRUPO	Activo	Inactivo	Total general																																																																						
AUC		1	1																																																																						
Crimen Organizado Especializado – COE	1		1																																																																						
ELN	8		8																																																																						
FARC	24		24																																																																						
GAO Caparros	1		1																																																																						
GAO Clan del Golfo	1	1	2																																																																						
GAO Residual	6	2	8																																																																						
Total general	41	4	45																																																																						
GRUPO ETAREO	Activo	Inactivo	Total general																																																																						
Entre 18 - 25	15	1	16																																																																						
Entre 26 - 40	19	3	22																																																																						
Entre 41 - 60	7		7																																																																						
Total	41	4	45																																																																						

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		Nubia Stella Rincon Bormita	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	160-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el marco de la debida obligación contractual y para el caso del mes de Abril se tienen en cuenta la aplicación de instrumentos únicamente se proyecta la población activa de la ruta, ya que los inactivos no hay forma de actualizarlos, de otra parte en tablero de control en columna BP, BX, y CQ. pueden identificar la gestión. Censo de Familia: Los 41 activos cuentan con el debido censo de familia Línea de base: Los 41 activos cuentan con la debida línea de Base Censo de habitabilidad: a la fecha del 25 de abril se han aplicado a la población 22 instrumentos (Presencial en Sede), de acuerdo con el avance de caracterización para pasar los planes de trabajo o de acción que pasan a estado de ejecución. Encuestas de Productividad: Pendiente de la población de reintegración se identifican 2 personas, 1 que esta pendiente de atención por parte de su traslado al Meta y una de una PPR que llego de traslado el mes anterior y a la fecha no se ha logrado atender por más citas que se han organizado. La demás población se encuentra al día. Para el caso de población de Atención Diferencial se identifican estas 3 alertas las cuales las encuestas fueron aplicadas de acuerdo como se especifica en la tabla dinámica: Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon		
	Código Individuo	Novedades	Fecha Diligenciamiento Encuesta
	S0092-2021	Se identifica en tablero del GT un hallazgo debido a que la encuesta fue aplicada el pasado 17 de abril y en el archivo enviado aparece que desde el año pasado no se aplica.	25/08/2022
	S0182-2021	Se identifica en tablero del GT un hallazgo debido a que la encuesta fue aplicada el pasado 24 de Abril y en el archivo enviado aparece que desde el año pasado no se aplica.	15/06/2022
	S0007-2021	Se identifica en tablero del GT un hallazgo debido a que la encuesta fue aplicada el pasado 21 de Marzo y en el archivo enviado aparece que desde el año pasado no se aplica.	30/08/2022

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normatividad vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el marco de la debida obligación contractual y para el caso del mes de abril se logra la atención presencial y telefónica de las personas de la ruta de reintegración de la Resolución 0754 del año 2013 y del decreto 965 del año 2020. De la siguiente manera: las atenciones fueron desarrolladas en las tres sedes que hacen parte del grupo territorial de la ARN en Bogotá, así mismo, importante mencionar que se cuentan con 4 personas en estado inactivo, las cuales no se logra su atención, de otra parte, se identifican 41 personas activas de las cuales se ha logrado atención de 32 de ellas a fecha de corte del 25 de abril, sin embargo, para dar continuidad al proceso de atenciones se está a la espera de atención de GT del Meta de 1 PPR y otra por parte del GT Valledupar siempre y cuando las personas se presenten, así las cosas estarían pendiente de atención 7 personas a las que se les ha organizado atención desde muy temprano o muy tarde para que alcancen a llegar a las oficinas, se han generado espacios los sábados en la sedes pero desafortunadamente, no llegan a los espacios concertados, ya sea vía llamada telefónica o mensaje, que para el caso de esta última semana del mes no responden ninguna de estas dos modalidades, se da continuidad a la sensibilización, sin embargo es cuestión de voluntades por parte de la población del proceso de reintegración, ya para el caso de la población de atención diferencial con ellos si se han logrado los encuentros presenciales y telefónicos de acuerdo a cada particularidad y fase de su proceso. En obligación 18 se encuentra la ruta de carpeta con evidencias. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon
--	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Nubia Stella Rincon Bormita		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	160-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.

Para dar cumplimiento de las acciones metodológicas de cara al proceso de reintegración y de Atención Diferencial es importante resaltar que de las 45 personas hasta la fecha asignadas, se cuenta con planes de trabajo en ejecución un total de 29 a fecha de 30 de abril, así mismo 5 planes de trabajo evaluados correspondiente a la población activa y 4 de personas inactivas para un total de 9, para el caso del proceso de elaboración se identifican 7, los cuales corresponden a la población tanto de reintegración como de atención diferencial que se encuentran en sus debidos tiempos. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon

ESTADO PDT	Activo	Inactivo	Total general
En Ejecución	29		12
En Elaboración	7		
Evaluado	5	4	9
Total general	41	4	45

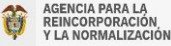
	De acuerdo con el cumplimiento de la debida obligación contractual para el mes de abril, se encuentra en estado de proceso 13 acuerdos correspondiente a los planes de trabajo que están en ejecución, sin embargo a la fecha de corte del 24 de mayo faltan por atención dos personas los cuales si a la fecha del 30 de abril no se presentan se dejaron reprogramados, por lo demás se encuentran al día los que a la fecha han cumplido con los debidos compromisos. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon			
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Profesional Reintegrador (Actual)	Plan de Trabajo / Hoja de Ruta	Periodo	Estado de Cumplimiento del Acuerdo
	NUBIA STELLA RINCON BORMITA	119911	abr-23	Cumplió
		119911	abr-23	Cumplió
		119458	abr-23	Cumplió
		119458	abr-23	Cumplió
		119454	abr-23	Cumplió
		119454	abr-23	Cumplió
		117563	abr-23	Cumplió
		117563	abr-23	Cumplió
		117418	abr-23	En Proceso para reprogramación ya que el PPR no cumplio la atención
		117067	abr-23	Cumplió
		116797	abr-23	En Proceso para reprogramación ya que el PPR no cumplio la atención
		116797	abr-23	En Proceso para reprogramación ya que el PPR no cumplio la atención
		116797	abr-23	En Proceso para reprogramación ya que el PPR no cumplio la atención

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Nubia Stella Rincon Bormita		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	160-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el mes de abril y de acuerdo con el proceso de corresponsabilidad liderado por Rocio Asencio es importante mencionar que se ha apoyado para la sensibilización y proyecciones de acciones de servicio social que permitan a la población de reintegración adelantar sus 80 horas, que para este punto se viene trabajando con alcaldía de bosa, se soporta la gestión a través de correo electrónico enviado por corresponsabilidad. Para el caso de la Feria de los Nogales, se identifica una persona de reintegración con su proyecto Selviva, la cual participo en el espacio de reunión para organización y logística el pasado 19 de abril. De otra parte y de cara al cumplimiento de las solicitudes de BIE se ha apoyado a las PPR en la atención telefónica de sus proveedores con el fin de lograr a cabalidad los documentos que son requeridos para la debida solicitud y cumplimiento de requisitos. De otra parte, en el marco de reunión mensual se recibio socialización de las ofertas de ruta de reintegración con el Distrito, socialización oferta secretaria de Cultura, Alta Consejería, Oferta Consultorio Jurídico Universidad los Libertadores entre otras. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo con dicha obligación contractual se han adelantado las acciones que permiten la gestión y el acompañamiento a la población asignada en relación con sus necesidades. Para esta oportunidad se contempla una población de 27 hombres y 14 mujeres que se encuentran activos. A quienes se les ha orientado de cara al acceso de diferentes ofertas relacionadas con sus beneficios sociales, entre estas ofertas de empleo, educativas, formación para el trabajo, libretas militares entre otros. De otra parte, importante mencionar que para cierre de beneficios se proyectaron 2 actas correspondiente a la población proyectada a culminación y un acta para cambio de modalidad, ya que la PPR se encuentra en agotamiento del tiempo en la terminación y se debe ajustar el cambio a culminación. En el marco de la debida gestión de beneficios se recibieron los debidos seguimientos de la población que ha accedido a formación académica y formación para el trabajo donde, se resalta que a la fecha 3 personas están adelantando acciones de formación entre estas 2 en formación académica y una matriculada en el Sena. Importante resaltar que de las atendibles 5 personas no han entregado su máximo nivel académico, (entre estas solo una persona se encuentra estudiando, las otras 4 a pesar de generar sensibilización no ha sido posible), 21 personas son bachilleres y 15 personas se encuentran con MNA registrado en ciclo 2, 3 y 4. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		Nubia Stella Rincon Bormita	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	160-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de dicha obligación contractual es importante resaltar que para el mes de abril, se adelantaron las debidas gestiones de visitas ISUN, lo que permitió que al cierre del mes se encontrara la debida gestión al día, con las 5 visitas que aplicaban para abril, aunque realidad fueron 4 ya que un BIE corresponde a la modalidad de asociativo. Para el caso de priorización de la meta de proyectos productivos se esta trabajando para la solicitud del mes de abril de un BIE y para el mes de mayo 2, aunque sin dejar de lado que para los meses de junio y julio donde se pretende radicar 1 por cada mes. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>BIE</th> <th>PROFESIONAL REINTEGRADORA</th> <th>AEBI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BIE-PDN-37450</td> <td rowspan="5">NUBIA STELLA RINCON BORMITA</td> <td>6/03/2023</td> </tr> <tr> <td>BIE-PDN-37434</td> <td>1/03/2023</td> </tr> <tr> <td>BIE-PDN-35974</td> <td>17/03/2022</td> </tr> <tr> <td>BIE-PDN-36632</td> <td>9/08/2022</td> </tr> <tr> <td>BIE-PDN-37450</td> <td>6/03/2023</td> </tr> </tbody> </table>	BIE	PROFESIONAL REINTEGRADORA	AEBI	BIE-PDN-37450	NUBIA STELLA RINCON BORMITA	6/03/2023	BIE-PDN-37434	1/03/2023	BIE-PDN-35974	17/03/2022	BIE-PDN-36632	9/08/2022	BIE-PDN-37450	6/03/2023									
	BIE	PROFESIONAL REINTEGRADORA	AEBI																					
	BIE-PDN-37450	NUBIA STELLA RINCON BORMITA	6/03/2023																					
	BIE-PDN-37434		1/03/2023																					
	BIE-PDN-35974		17/03/2022																					
	BIE-PDN-36632		9/08/2022																					
	BIE-PDN-37450		6/03/2023																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">POBLECION OBJETO BIE 2023</th> </tr> <tr> <th>TRIMESTI</th> <th>MES</th> <th>CODA</th> <th>PROFESIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">T2 (8 BIE)</td> <td>ABRIL</td> <td>0132-15</td> <td>NUBIA RINCON</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">MAYO</td> <td>0178-09(D1059)</td> <td>NUBIA RINCON</td> </tr> <tr> <td>0779-17</td> <td>NUBIA RINCON</td> </tr> <tr> <td>T3 (9BIE)</td> <td>Julio</td> <td>0709-12</td> <td>NUBIA RINCON</td> </tr> </tbody> </table>			POBLECION OBJETO BIE 2023				TRIMESTI	MES	CODA	PROFESIONAL	T2 (8 BIE)	ABRIL	0132-15	NUBIA RINCON	MAYO	0178-09(D1059)	NUBIA RINCON	0779-17	NUBIA RINCON	T3 (9BIE)	Julio	0709-12	NUBIA RINCON
	POBLECION OBJETO BIE 2023																							
TRIMESTI	MES	CODA	PROFESIONAL																					
T2 (8 BIE)	ABRIL	0132-15	NUBIA RINCON																					
	MAYO	0178-09(D1059)	NUBIA RINCON																					
		0779-17	NUBIA RINCON																					
T3 (9BIE)	Julio	0709-12	NUBIA RINCON																					

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el cumplimiento de dicha obligación contractual es importante resaltar que a la fecha se logra el apoyo para realizar el debido proceso de portabilidad de la EPS, para dar cumplimiento a las acciones de la población que llevo de traslado al Grupo Territorial, así como la asesoría para la debida portabilidad de su EPS, para las personas que fueron asignadas durante meses anteriores y no han logrado su proceso de portabilidad. De otra parte para el proceso de caracterización de los planes de trabajo se revisaron en el Fosyga 24 personas con el fin de validar su estado de afiliación y así mismo validar su apropiación de las metas de salud. de igual manera se bajaron 2 soportes de población que se encuentra en proceso de cierre de la ruta, o proyectados a culminación. En obligación 18 se encuentra la ruta de carpeta con evidencias. En el caso de personas que a la fecha se identifican con caso de riesgo se identifican 5 y estas fueron remitidos a los profesionales de jurídica. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon
---	---

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
--	-------------------------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Nubia Stella Rincon Bormita		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	160-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el cumplimiento de dicha obligación contractual es importante resaltar que en la identificación del cumplimiento de objetivos se proyectan dos personas del proceso de reintegración para la culminación de la ruta 0754 del 2023, para el cumplimiento de metas del segundo trimestre, donde se generan en el SIRR las debidas gestiones, entre estas verificar que cada una de las actas de los cierres de los beneficios se encuentran adjuntas y desde luego con el debido encabezado de cierre del beneficio, se adjuntan soportes de vinculación o de estado activo en el servicio de salud, así mismo el soporte correspondiente al monitoreo post y se deja con fecha a 30 de abril una persona ya en el módulo del SIIR terminaciones postulado para validación de abogados, asesor y coordinación. En obligación 18 se encuentra la ruta de carpeta con evidencias.																																																						
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el marco del cumplimiento de la debida obligación contractual, es importante resaltar que del proceso de reintegración se identifican 5 personas sin cumplimiento de sus 80 horas del servicio social, o acciones para la reconciliación, de acuerdo con las gestiones adelantadas se han sensibilizado las personas más antiguas de la ruta, y su justificación radica en cuestiones de tiempos laborales para algunas y para otras hay temas de consumo de sustancias psicoactivas que no les permiten centrar sus objetivos y el cumplimiento de los mismos. De otra parte, para la población de atención diferencial no se han recibido lineamientos por parte del nivel central, por lo que el GT se encuentra a la espera de poder revisar direccionamiento y tan pronto sean entregados se generara la debida estrategia. Así mismo se logra la corrección de un certificado de servicio social con el fin de cumplir con los debidos procesos de fidelización de la información en el SIRR. De otra parte se adelantó ejercicio de fidelización de localidades para identificar la población que habita en la localidad de Bosa. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Código Individuo</th> <th>Tipo de Proceso</th> <th>Provincia PPR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>0117-18-A</td><td>Res 0754 de 2013</td><td>PAHD-CODA</td></tr> <tr><td>0048-19</td><td>Res 0754 de 2013</td><td>ICBF-CODA</td></tr> <tr><td>0025-21</td><td>Res 0754 de 2013</td><td>C-069/2016-CODA</td></tr> <tr><td>0728-17</td><td>Res 0754 de 2013</td><td>PAHD-CODA</td></tr> <tr><td>15-00865</td><td>Res 0754 de 2013</td><td>OACP</td></tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th>Código Individuo</th> <th>Tipo de Proceso</th> <th>Provincia PPR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>S0038-2022</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> <tr><td>S0092-2021</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> <tr><td>S0286-2022</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> <tr><td>S0033-2021</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> <tr><td>S0015-2023</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> <tr><td>S0120-2022</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> <tr><td>S0182-2021</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> <tr><td>S0007-2021</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> <tr><td>S0044-2023</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> <tr><td>S0134-2022</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> <tr><td>S0255-2022</td><td>Decreto 965 de 2020</td><td>GAHD-CISIL</td></tr> </tbody> </table>	Código Individuo	Tipo de Proceso	Provincia PPR	0117-18-A	Res 0754 de 2013	PAHD-CODA	0048-19	Res 0754 de 2013	ICBF-CODA	0025-21	Res 0754 de 2013	C-069/2016-CODA	0728-17	Res 0754 de 2013	PAHD-CODA	15-00865	Res 0754 de 2013	OACP	Código Individuo	Tipo de Proceso	Provincia PPR	S0038-2022	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL	S0092-2021	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL	S0286-2022	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL	S0033-2021	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL	S0015-2023	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL	S0120-2022	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL	S0182-2021	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL	S0007-2021	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL	S0044-2023	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL	S0134-2022	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL	S0255-2022	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL
Código Individuo	Tipo de Proceso	Provincia PPR																																																					
0117-18-A	Res 0754 de 2013	PAHD-CODA																																																					
0048-19	Res 0754 de 2013	ICBF-CODA																																																					
0025-21	Res 0754 de 2013	C-069/2016-CODA																																																					
0728-17	Res 0754 de 2013	PAHD-CODA																																																					
15-00865	Res 0754 de 2013	OACP																																																					
Código Individuo	Tipo de Proceso	Provincia PPR																																																					
S0038-2022	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
S0092-2021	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
S0286-2022	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
S0033-2021	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
S0015-2023	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
S0120-2022	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
S0182-2021	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
S0007-2021	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
S0044-2023	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
S0134-2022	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
S0255-2022	Decreto 965 de 2020	GAHD-CISIL																																																					
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	A la fecha se han realizados las debidas gestiones correspondiente al apoyo económico que reciben las personas de los procesos objeto de la ARN de las dos poblaciones atendibles de la Resoluciones 0754 de 2013 y Decreto 965 de 2020. Esta información se consulta por medio de una carpeta encriptada en el computador por temas de seguridad en la ruta: Y:\DESEMBOLSOS REINTEGRACION. Importante resaltar que ninguna de las Personas que reciben apoyo económico durante el mes de abril, accede a solicitudes por casos de gestión interna. De otra parte, 09 PAD recibieron sus apoyos sin novedad alguna y del proceso 0754 de 2013 solamente son 5 y a la fecha no hay novedad alguna . Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon																																																						

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		Nubia Stella Rincon Bormita	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		40.505.933	CONTRATO No. 160-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el presente periodo se participó en una reunión de equipo en la cual la profesional Reintegradora I donde abordó los siguientes temas: Informe de honorarios, Evidencias del informe, Inasistencias de marzo, Inasistencias de abril, de manera adicional se tuvo una jornada de entrenamiento y reentrenamiento sobre Base de FA-FPT y proceso de atención diferencial – planes de acción. Para el presente periodo se obtuvo un porcentaje de 87% de Atenciones, para este mes se tiene proyectada la postulación para culminación de 1 PPR que cumple con los requisitos de acuerdo con la normatividad vigente, en Formación Académica se cuenta con la vinculación a 2 personas a quienes se les realiza acompañamiento constante para evitar la deserción, en Formación para el trabajo a la Fecha no se cuenta con personas vinculadas. El tablero de control se recibió mediante correo electrónico el día 23 de abril de 2023																				
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación contractual, es importante mencionar que se cuenta con la focalización de la población de acuerdo con su grupo etario, grupo étnico, discapacidad y sexo entre otros, lo cual permite contar con la debida caracterización de la población y así lograr si es el caso la debida remisión de acuerdo con las solicitudes que han sido socializadas por el grupo primario o la coordinación del GT, como es el caso de la oferta de la empresa Centro Aseo y el Foro Internacional para la Prevención y Respuesta al Reclutamiento – UNICEF. Finalmente este ultimo fue cancelado. En obligación 18 se encuentra la ruta de carpeta con evidencias. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon <table border="1"> <thead> <tr> <th>POBLACIÓN REINTEGRACIÓN ACCIONES POR GÉNERO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Grupo Etnico</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Discapacidad</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>POBLACIÓN PAD ACCIONES POR GÉNERO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Grupo Etnico</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Discapacidad</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	POBLACIÓN REINTEGRACIÓN ACCIONES POR GÉNERO	TOTAL	Hombres	22	Mujeres	11	Grupo Etnico	8	Discapacidad	0	POBLACIÓN PAD ACCIONES POR GÉNERO	TOTAL	Hombres	9	Mujeres	2	Grupo Etnico	4	Discapacidad	0
POBLACIÓN REINTEGRACIÓN ACCIONES POR GÉNERO	TOTAL																				
Hombres	22																				
Mujeres	11																				
Grupo Etnico	8																				
Discapacidad	0																				
POBLACIÓN PAD ACCIONES POR GÉNERO	TOTAL																				
Hombres	9																				
Mujeres	2																				
Grupo Etnico	4																				
Discapacidad	0																				

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Nubia Stella Rincon Bormita		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	160-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

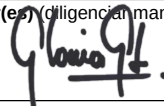
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Importante resaltar que para el cumplimiento de esta obligación se han entregado los debidos informes correspondientes a la coordinación del Grupo Territorial, así mismo es importante resaltar que esta información reposa en la carpeta identificada con el nombre de informes y con dicho número de la obligación contractual. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA DE ENVIO</th> <th>INFORMACIÓN SOLICITADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3/04/2023</td> <td>Reporte Alertas Terminación Beneficios FA_1T_2023 corte 24.03.2023</td> </tr> <tr> <td>5/04/2023</td> <td>RE: MAPA DE RIESGOS</td> </tr> <tr> <td>5/04/2023</td> <td>RE: Seguimiento Asistencias Psicosocial Cierre mes de Marzo-2023</td> </tr> <tr> <td>11/04/2023</td> <td>RE: Nuevos ingresos FA y FPT - Marzo</td> </tr> <tr> <td>11/04/2023</td> <td>RE: Caso de posible no atención en abril: PAD</td> </tr> <tr> <td>14/04/2023</td> <td>URGENTE ACTAS PSICOSOCIAL PARA CULMINACIÓN T2</td> </tr> <tr> <td>17/04/2023</td> <td>ENTREGA INFO MUJER DESVINCULADA</td> </tr> <tr> <td>17/04/2023</td> <td>CARACTERIZACIÓN CULMINACIONES - TERMINACIONES</td> </tr> <tr> <td>24/04/2023</td> <td>Autorización de digitación Atención PAD segunda asistencia</td> </tr> <tr> <td>24/04/2023</td> <td>RE: Cronograma Honorarios Abril</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA DE ENVIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	3/04/2023	Reporte Alertas Terminación Beneficios FA_1T_2023 corte 24.03.2023	5/04/2023	RE: MAPA DE RIESGOS	5/04/2023	RE: Seguimiento Asistencias Psicosocial Cierre mes de Marzo-2023	11/04/2023	RE: Nuevos ingresos FA y FPT - Marzo	11/04/2023	RE: Caso de posible no atención en abril: PAD	14/04/2023	URGENTE ACTAS PSICOSOCIAL PARA CULMINACIÓN T2	17/04/2023	ENTREGA INFO MUJER DESVINCULADA	17/04/2023	CARACTERIZACIÓN CULMINACIONES - TERMINACIONES	24/04/2023	Autorización de digitación Atención PAD segunda asistencia	24/04/2023	RE: Cronograma Honorarios Abril
	FECHA DE ENVIO	INFORMACIÓN SOLICITADA																					
	3/04/2023	Reporte Alertas Terminación Beneficios FA_1T_2023 corte 24.03.2023																					
	5/04/2023	RE: MAPA DE RIESGOS																					
	5/04/2023	RE: Seguimiento Asistencias Psicosocial Cierre mes de Marzo-2023																					
	11/04/2023	RE: Nuevos ingresos FA y FPT - Marzo																					
	11/04/2023	RE: Caso de posible no atención en abril: PAD																					
	14/04/2023	URGENTE ACTAS PSICOSOCIAL PARA CULMINACIÓN T2																					
	17/04/2023	ENTREGA INFO MUJER DESVINCULADA																					
17/04/2023	CARACTERIZACIÓN CULMINACIONES - TERMINACIONES																						
24/04/2023	Autorización de digitación Atención PAD segunda asistencia																						
24/04/2023	RE: Cronograma Honorarios Abril																						
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo se realizó la verificación y actualización de los registros como números de contacto, correo electrónico, dirección, Barrio y localidad, así mismo se realizó el registro de la información correspondiente en el marco de la atención a la población en el SIRR y en ARPA como cargue de acuerdos, novedades en los PDT/PDA de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad. Esta información se puede evidenciar en la base Seguimiento Asistencias Psicosocial_24-04-2023 Ruta: \\acr.int\data\GT_BOGOTA\BASES DE SEGUIMIENTO ASISITENCIAS\2023\4. ABRIL, Base Seguimiento Acuerdos de PDT_24-04-2023 Ruta: \\acr.int\data\GRUPO_PRIMARIO\2023\PDT\4_Abril																						
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	De acuerdo con la debida obligación contractual a corte de 30 de abril se han entregado los debidos soportes de actas, soportes de planillas e instrumentos como el ISUN de acuerdo con la debida gestión documental. Lo que representa 4 FUID enviados a los técnicos de gestión documental, allí se encuentra el registro de la entrega documental de cada una de las PPR. Así mismo, se recibió de parte del técnico los correos que validan la gestión estos reposan en la carpeta de evidencias. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon																						

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Nubia Stella Rincon Bormita		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.505.933	CONTRATO No.	160-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se remitieron al proceso de entrevista para la debida solicitud 9 personas correspondiente del proceso de atención Diferencial a la solicitud CORE, las cuales solo una sola no participo en el espacio. De otra parte, se respondió la encuesta de satisfacción del proceso de gestión documental. Así mismo, una persona culminada de la ruta se contacta al número de celular de la profesional quien solicita una constancia de su estado, se proyecta la solicitud a la abogada y esta a su vez solicito al asistente de atención. Finalmente se solicito contacto a una persona culminada para organizar acta de acuerdo con un beneficio recibido por parte de la Alcaldía de Bosa y de cara a los culminados se registro en el sistema la información de acuerdo con la estrategia de acompañamiento post. Ruta de evidencias :D:\NubiaRincon\Documents\160 DE 2023_Nubia_Rincon
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

 Nubia Stella Rincon Bormita	Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):  NOMBRE(S) : GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑEIRO Fecha VoBo: 30 de Abril de 2023
--	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>